

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Juéves 6 de Junio de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.611.

ATENTADO CONTRA EL GENERAL Sr. Primo de Rivera

Madrid 3 Junio.

Los primeros relatos

Esta mañana ha ocurrido en Madrid un hecho gravísimo, cuyo relato ha corrido de labio en labio como reguero de encendida pólvora.

La primera autoridad militar, el capitán general de Castilla la Nueva, señor Primo de Rivera, ha sido herido gravísimamente de dos disparos de revólver por un oficial del Ejército, el capitán señor Clavijo.

El hecho se ha perpetrado rápidamente, tanto que ha sido imposible evitarlo a las personas que se hallaban cerca en el momento de ocurrir.

No tenemos lugar ni reposo para depurar los móviles de este crimen, que por venir tan bruscamente y por la calidad de agredido y agresor, reviste caracteres excepcionales y nos mueve a no demorar su conocimiento para el público.

Ni mucho menos hay tiempo para calcular las dramáticas consecuencias que, en un plazo brevísimo, impuesto por las severidades de la Ordenanza, ha de tener este grave acontecimiento.

Pasemos á referir breve, pero exactamente, lo ocurrido en el despacho de la Capitanía general.

A las once y media de esta mañana se encontraba el capitán general del primer Cuerpo de Ejército, señor Primo de Rivera, en su despacho, acompañado del general segundo cabo señor Sánchez Gómez.

Los dos generales se hallaban alrededor de la mesa de despacho, situada en el fondo izquierda de la habitación.

El general Primo de Rivera llamó á uno de sus ayudantes, preguntándole si le esperaba alguien para celebrar audiencia.

—Sí, señor; dos oficiales del Ejército.

—Pues que pase uno de ellos primero—contestó el general.

Cumplimentada la orden, abrióse la puerta y entró el capitán de Infantería de la escala de reserva, perteneciente á la zona 57, señor Clavijo y Sobrino.

Dirigióse derechamente á la mesa ocupada por los generales Primo de Rivera y Sánchez Gómez, y cuadrándose delante de aquél, le dijo:

—A la orden de V. E.

Sacó en esto un revólver Smit del bolsillo del pantalón é hizo fuego, apuntando al pecho del capitán general.

Este vaciló un momento al sentirse herido, y trató de repelar la agresión.

Detención del agresor

El general Sánchez Gómez se abalanzó sobre el agresor y comenzó á forcejear para arrebatárle el revólver; no

pudo impedir, á pesar de todos sus esfuerzos, que el capitán Clavijo hiciera un segundo disparo: el proyectil alcanzó al general Primo de Rivera en el brazo izquierdo, atravesándosele de parte á parte.

Aun seguía forcejeando el general Sánchez Gómez con el agresor, cuando el señor Aymerich, ayudante del capitán general, entró apresuradamente en el despacho, al ruido de la primera detonación.

El señor Aymerich se hizo cargo de lo que ocurría, y se abalanzó sobre el agresor, quitándole el sable.

Trató de separar al general Sánchez Gómez, pero en vista de que era imposible, y que el capitán Clavijo pretendía hacer nuevos disparos, descargó tres sablazos, dos de los cuales alcanzaron al general Sánchez Gómez en la cabeza; el otro le abrió una brecha en la sien derecha al agresor.

El señor Aymerich pudo sujetar al fin al agresor, mientras el general Sánchez Gómez y otras personas que ya habían acudido, levantaban el desvanecido cuerpo del capitán general, colocándole provisionalmente en un sillón.

El agresor, con los ojos que parecían saltar de las órbitas y la guerrera desabrochada, se sentó en una silla.

Momentos después, el cuerpo del general Primo de Rivera era trasladado á sus habitaciones.

Varios emisarios corrieron presurosos en busca de médicos, acudiendo seguidamente los doctores Candela y Rubio.

Antes que éstos habían acudido, avisados por teléfono, los médicos de la Casa de Socorros señores Roca y Amo, quienes practicaron la primera cura en unión del médico militar señor Muñoz.

El herido

Desnudado el cuerpo del general, se le apreciaron dos heridas de arma de fuego. La una en el pecho, por encima del corazón; parece que el proyectil, rebasando la parte superior de éste, se corrió hacia el hombro; y la otra en la parte media del brazo izquierdo, con entrada y salida del proyectil.

Como el estado del general era bastante grave, los médicos creyeron oportuno que se avisase á un sacerdote, el cual llegaba poco después á cumplir los sagrados deberes de su cargo.

El herido recibió la Extremaunción sin darse cuenta de lo que ocurría á su alrededor.

El parte facultativo dice así:

«El excelentísimo señor general Primo de Rivera ha sufrido una herida de fuego, penetrando el proyectil en el

pecho, y cuya entrada se encuentra en la parte anterior superior izquierda del torax, tercer espacio intercostal, y la salida en la parte externa de la región subescapular del mismo lado, con perforación de la pleura y contusión pulmonar

Otra herida de proyectil, cuyo orificio de entrada se encuentra en la cara posterior del antebrazo izquierdo, y el de salida en la parte anterior y media del mismo.»

El asesino

El capitán don Primitivo Clavijo y Sobrino, pertenece, como ya hemos dicho, á la escala de reserva

Es alto, de complexión recia, con barba entre negra y roja, ojos de mirar muy vivo, y buen porte

Tendrá de treinta y seis á treinta y ocho años.

Lleva 17 de antigüedad en el grado y empleo de capitán.

Es natural de la provincia de Jaén. Parece que sus facultades mentales no están del todo equilibradas, y que hace tiempo viene creyéndose víctima de una persecución despótica por parte del general Primo de Rivera.

Se cuenta de él que hace poco tiempo, el coronel de su zona, Sr. Macías, le interceptó varios oficios que dirigía al capitán general, por el tono insolente en que se hallaban redactados, amonestándole con tal motivo.

Hoy mismo, y después de cometido el hecho, un jefe del Ejército le increpó duramente por su proceder.

Clavijo le contestó:

—No se molesten ustedes, ni crean que me voy á fugar. Traía el propósito de matar al general Primo de Rivera, y lo he cumplido.

A Prisiones Militares

A las doce menos veinte salió del gobierno militar, dentro de un coche y á la derecha del teniente coronel señor Manso, el capitán Clavijo.

Escortaban al carruaje cuatro números y un cabo.

Clavijo iba sin nada á la cabeza. En la frente y en el parietal derecho se veía una gran mancha de sangre, producida por la herida del sablazo recibido en el momento del suceso.

También llevaba manchas en la camisola, puños y manos. En la izquierda tenía un cigarrillo á medio apurar.

Su semblante no demostraba el estado de ánimo natural en tan terribles momentos.

Al público que le veía pasar, le llamó la atención, asombrándole semejante serenidad.

Cinco minutos más tarde, y seguido por un numeroso grupo de curiosos, llegó el coche, que tenía en los faroles el número 365.

A la entrada de las prisiones formó la guardia, que pertenecía al regimiento de Wad-Rás, número, 50 de línea,

cuya fuerza estaba mandada hoy por el teniente del mismo D. José Gil de Leon.

Descendió del coche primeramente el capitán Clavijo, y con gran precipitación entró en el portal de las prisiones, con el cuerpo encorvado, esquivando la curiosidad popular.

Guardias de orden público y soldados de Infantería tuvieron que contener la mucha gente que de todas partes acudía á la calle de San Francisco, preguntándose todo el mundo por las causas de semejante atropello.

Detrás de Clavijo entró el jefe que le acompañaba, rodeado de cinco soldados.

Diez minutos después vimos salir de las prisiones á dicho teniente coronel, quien se dirigió á la Capitanía general á dar cuenta de su delicada misión.

Más noticias

El jefe del Gobierno, que supo la noticia en Palacio, se dirigió á la Capitanía general en seguida de abandonar la cámara de la Reina.

Poco después llegaba al antiguo edificio de los Consejos el ministro de la Guerra y minutos más tarde los Sres. Romero Robledo y Cos-Gayon. A la una estaban allí todos los ministros y el gobernador civil de Madrid.

Al ocurrir el sangriento suceso, acudieron al despacho del general, además del señor Aymerich, el ayudante de órdenes del general Cordon y el capitán de Artillería Sr. Terreros.

En algún extraordinario publicado esta tarde se ha dicho que el capitán Clavijo fué despojado del uniforme y vestido de paisano para conducirlo á las Prisiones Militares. No es cierto, ni pudo pensar nadie en otra cosa que en desarmarle.

Dícese que el agresor, que ha servido bastante tiempo en Cuba, estuvo allí en observación una vez, y otra vez en la Península, porque sus actos extraños revelaban en él un comienzo de enajenación mental.

Las hijas del general Primo de Rivera, que habitan con su padre en el edificio de la Capitanía general, se enteraron del suceso á los pocos momentos de ocurrir, y acudieron presurosas al lado del herido.

No es para descrita la escena que se produjo en aquel instante.

A última hora sigue siendo gravísimo el estado del general.

Numerosos grupos de curiosos permanecen estacionados frente al edificio, comentando tristemente el suceso.

El Consejo de guerra

Se ha celebrado en las prisiones militares, por la causa ya dicha.

En la sala había mas de 100 jefes y oficiales de todas armas.

Comenzado el acto con las formalidades de rúbrica, se dió lectura al sumario.

El fiscal

Ha sido fiscal el comandante de artillería señor Ceballos.

Su escrito es muy breve.

Se cifre á relatar el hecho, hace resaltar ciertos actos que se suponen cometidos por el reo y considera que el atentado ocurrió en acto de servicio.

El momento que precede al final de la lectura del escrito acusatorio es muy solemne. Todos los presentes levántanse y ros en mano oyen leer al comandante Ceballos, que en nombre del Rey y con arreglo á lo que preceptúa el Código de Justicia militar, en su artículo 260, pide que el capitán don Primitivo Clavijo y Esbri sea pasado por las armas.

Terminada la lectura de la acusación, reina momentáneamente un silencio que impone. Despues, el general Ortega concede la vènia á la defensa.

La defensa

El teniente coronel Pavia no puede ocultar su emocion cuando comienza la lectura de su escrito.

El fundamento principal de la defensa es el no haberse cometido el hecho en acto del servicio.

En un bien escrito párrafo procura hacer ver que teniendo su domicilio el general Primo de Rivera en el propio edificio de la Capitania general, es dificilísimo aclarar cuándo se hallara en acto del servicio y cuando no.

En consecuencia, pide al Consejo que, estimando no concurrió en el hecho la circunstancia que el fiscal sostiene, imponga al capitán Clavijo la pena de prision militar mayor, de acuerdo con el art. 261 del Código citado.

En el escrito se hace también una invocacion á la clemencia del tribunal.

Lo que dijo el reo

Preguntado por el presidente si quiere explicar los antecedentes de su delito, contesta con tono tranquilo, acento firme, pero respetuoso y palabra fácil, que no pretende justificar un hecho que no tiene justificacion posible, pero que espondrá algunos antecedentes.

A este propósito dá cuenta minuciosa de sus frecuentes traslados y sumarias de que ha sido objeto desde el año 1885 hasta la fecha.

Acerca de las causas que le han impulsado á agredir al general Primo de Rivera, dice que tiene un monton tremendo de injusticias (textual), sin obtener reparacion.

Afirma que el año 86, en ocasion en que servia en el regimiento de Castilla, el general Primo de Rivera le trasladó al reemplazo de Cangas de Onis por influencia de una dama cortesana francesa, llamada Mme. Clémence.

Que desde allí se le trasladó de nuevo á Tarancon y desde Tarancon á Cangas de Tineo y de Cangas de Tineo á Guadix y luego á Cuba y desde Cuba á la Peninsula, en una continua peregrinacion, tanta que promete enseñar una liquidacion por la cual se demuestra que cobró de una vez todas las pagas de un año económico.

Asegura que la dama cortesana tenia en su poder cartas del general Primo de Rivera diciéndole que estaba complacida con el traslado suyo.

Refiere que estuvo diez y ocho meses preso sin cobrar una paga y afirma que,

puesto que sabe que vá á morir, no tiene inconveniente en declarar que pasó en ese período de tiempo infinitas penalidades, yendo casi desnudo, sin calzado y pasando en diferentes ocasiones cuatro, cinco y hasta siete dias sin comer.

Dá minuciosos detalles de su vida militar, manifiesta que estuvo en observacion en los hospitales de la Habana y Santiago de Cuba, acusado de tener perturbadas sus facultades mentales, haciéndole en ocasiones dudar si en realidad estaria loco, y refiere una entrevista que tuvo con el general Bermudez Reina, siendo éste Capitan general de Madrid y á raíz de un arresto que le habia impuesto. Dice que aquel general se mostró con él afable y cariñoso, diciéndole que fuera tranquilo, porque resolveria en justicia sus pretensiones.

Hace responsable de todos sus arrestos y sumarias al general Primo de Rivera y dice que está de esto plenamente convencido. Refiere cómo se le llevó preso á Cuba para responder en una causa seguida con motivo de haber formado parte de un tribunal de honor, y atribuye al general Primo de Rivera dicha determinacion de procesarle.

Preguntado en qué funda estas afirmaciones, dá varias indicaciones referentes á las manifestaciones de carácter privado que hizo en sus declaraciones ante el juez de la sumaria; pero dice con acento de conviccion, que estaba seguro de ser objeto de persecuciones por parte del nombrado general.

Manifiesta igualmente que desde hace tiempo venia acariciando ideas de venganza y de suicidio, estando á punto de realizar esto último cuando residia como preso en el castillo del Morro de la Habana; pero que allí no pudo efectuarlo por no disponer de medios, pues ni aún tenedor le daban para la comida.

Le preguntó el presidente si tenia algo más que manifestar, y con la misma entereza que cuando comenzó dijo que habia terminado.

En vista de ello se dió por concluida la vista y se despejó el salon, quedando el tribunal reunido para dictar su fallo.

La hoja de servicios

Despues de la declaracion del reo consta en el sumario copia de su hoja de servicios.

De ella resulta que el capitán Clavijo estaba considerado como buen militar.

Tiene valor acreditado, puntualidad mucha, conducta buena y táctica bien. Se hace constar además que ha cumplido condena en el castillo de Gibralfaro, de Málaga.

Vuelta al calabozo

El capitán Clavijo salió de la sala del Consejo y escoltado por cuatro soldados se dirigió á la que le sirve de prision, donde ha cenado con bastante apetito una racion de jamon con tomate, merluza frita y café que saboreó con suma complacencia.

Despues escribió una carta muy cariñosa á sus primos don Rafael y don Pedro Esbri, hijos del difunto general, rogándoles pasaran á visitarle, pues

caso de que se le condenara no queria morir sin darles un abrazo.

La sentencia

El Consejo de guerra terminó á las diez y media

Los vocales han estado deliberando hasta poco despues de las once, que han salido, dirigiéndose á la capitania general para entregar la sentencia á la primera autoridad del distrito.

A pesar de la reserva que se ha guardado, sábase que la sentencia condena al capitán Clavijo á ser pasado por las armas.

Una esperanza

Se asegura que uno de los vocales ha disentido del parecer de sus compañeros, formulando voto particular.

Este ha quedado, como la sentencia, para su examen en poder del general Marin, que en breve resolverá

Se dice que no será difícil que en vista del voto particular se ordenara que resolviera con toda urgencia el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El reo en capilla

El capitán general interino ha confirmado la sentencia del Consejo de guerra, é inmediatamente se han dado órdenes para su ejecucion.

La lectura

El fiscal señor Ceballos se ha dirigido á las prisiones militares é inmediatamente entró en el calabozo del señor Clavijo.

Este al verle entrar comprendió de qué se trataba y se puso en pié, contestando naturalmente al saludo del acusador.

Con las formalidades propias del caso dió el señor Ceballos lectura á la sentencia, oyéndola el reo sin pestañear siquiera.

Terminada la lectura, firmó con pulso firme.

A las palabras de consuelo que le prodigaban, contestó: «estoy tranquilo: solo pido á Dios que en los instantes de la ejecucion sepa yo que el general Primo de Rivera está fuera de peligro.»

Momentos despues entró en capilla.

Auxilios

Han llegado á las prisiones un sacerdote y tres hermanos de la Paz y Caridad, para auxiliar al reo hasta sus últimos momentos,

También ha llegado el juez instructor, que permanecerá en el edificio por si el reo deseara hacer alguna manifestacion.

Madrid 5 Junio.

La ejecucion

A las siete de la mañana habia aumentado la concurrencia en los alrededores de las prisiones militares.

Llegó un oficial de húsares dando la orden de marcha; salió la compañía de Wad-Ras que se colocó á la derecha y á la izquierda del coche celular.

El general Fuentes presenció la marcha desde la ventana de la prision; los Hermanos de la Caridad piden limosna.

Dará la orden de fuego en el acto del fusilamiento el teniente Montialesre.

El general Rivera ha pedido el indulto del reo; ahora llega el Obispo de Sion, que habla con él largamente.

—Llega el coche celular.

El Obispo de Sion dice misa; un gen-

tío inmenso espera la salida del reo para la ejecucion.

Se ha nombrado á un hermano de la Paz y Caridad para que acompañe al reo hasta el sitio de la ejecucion; los hermanos ofrecieronle una medalla que el reo aceptó con satisfaccion.

—Ha sido fusilado el capitán Clavijo; cayó de plano á la primera descarga; no se arrodilló, presentando el pecho á las armas.

Cuatro mil almas presenciaron la ejecucion en la Pradera de San Isidro; algunas señoras se desmayaron al oír los tiros.

Las músicas batieron inmediatamente despues la marcha

El capitán Clavijo ha muerto con inaudita valentia.

Gacetilla

«El empedrado del primer trozo de la calle de San José se halla en pésimo estado», dice en su número de anoche el otro diario.

Y añadimos nosotros: el empedrado del primer trozo de la calle de San José se halla como el de la inmensa mayoría de las calles de esta poblacion: de todo punto intransitable.

Asi se hacen economias; teniendo en el mayor abandono los servicios públicos. Otro Ayuntamiento menos económico y más liberal hubiera procurado invertir en obras de utilidad pública importantes sumas, á fin de disminuir de este modo los efectos de la terrible crisis por que está atravesando nuestra Ciudad, máxime cuando, ó mucho nos equivocamos, ó el Ayuntamiento ha de contar con fondos suficientes para ello, gracias á haber obtenido una suma respetable en la subasta del impuesto de consumos, y no haber sufrido merma alguna en sus ingresos.

Han terminado ya en el Instituto de esta ciudad los exámenes de prueba de curso, asi de los alumnos oficiales como los de enseñanza libre, habiéndose dado principio á los ejercicios para el Bachillerato.

El domingo saldrá para Ciudadela la Comision de Catedráticos para proceder al examen de los alumnos de aquel Colegio de segunda enseñanza.

En circular que dirige el Gobernador de la provincia á los Alcaldes de la misma, les recomienda que en todo el presente mes terminen y remitan el padron vecinal rectificado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de la Ley Municipal y de conformidad con lo prevenido por el párrafo 2.º del artículo 1.º del Real decreto de 24 Marzo de 1891.

Por R. O. del 29 del pasado mayo, ha sido declarado cesante por falta de salud y á instancia propia, el Administrador de contribuciones de esta provincia D. Bernardo Amer; y para reemplazarle ha sido nombrado el de igual clase de la provincia de Jaen don Rafael Llanos.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo capellan de la Fortaleza de Isabel II D. Marcelino Herraes Escribano.

Segun noticias en breve va á ser relevada la compañía de artilleria que se halla en Palma con la tercera del 8.º Batallon que guarnece esta plaza.

A petición propia se ha concedido la separación del colegio preparatorio militar de Trujillo, al alumno, D. Fernando Bergasa Coscallá, sargento del Regimiento Infantería Regional de Baleares número 2.

Al anochecer de ayer dos mozaletes de unos doce ó catorce años, se zurraban de lo lindo en mitad de la calle del Castillo, y hasta se decía entre la gente que presenciaba la reyerta que uno de los contendientes sacó á relucir un cuchillo.

Ha sido destinado al Ejército de Cuba el sargento del Regimiento Regional que guarnece esta plaza D. José Muñoz Rapela.

Se ha dispuesto que los desertores acogidos á los beneficios del Real decreto de 18 de Abril último han de servir en Ultramar el tiempo reglamentario, con la sola excepción de los comprendidos en el artículo 6.º del mismo, los cuales, según su procedencia, habrán de servir el tiempo de los de su reemplazo en aquellos dominios ó el que dure la campaña.

En el correo de hoy se han recibido las listas oficiales del sorteo celebrado en Madrid el día 31 de Mayo último. De ello resulta que de los billetes despachados en la Administración de Loterías del señor Hernandez, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números

2987 6017 23851 23857

Obteniendo igual premio los números

19024 y 21823

despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta.

Noherlesoom pronostica que hasta el día 8 del actual dominará el mal tiempo, chubascoso y tormentoso, producido por la insistente acción de las depresiones procedentes del Atlántico; pero que, por punto general, será bueno en los días siguientes hasta el 14, menos el día 11, que lo mismo que el referido día 14 y el 15, será tempestuoso, especialmente en las regiones vecinas del Mediterráneo.

Pasajeros llegados de Barcelona directamente en el vapor «Nuevo Mahonés», fondeado á las siete menos cuarto de esta mañana:

D. Antonio Sintes, esposa y hermana; Miguel Ferrer; José Bagur; Francisco Riudavets; esposa; Ricardo Abruñá; Pedro Cardona y esposa; Laura García; Vicente Ferrando, esposa é hijo; Filomena Barcas; Pedro Pons, señora é hijo; José Ibañez; Fernando Moreno y señora; M. Locune, y Antonia Salleras.—Total 23.

Idem id. de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor-correo «Menorquin», fondeado á las diez y cuarto de la misma:

DE BARCELONA

D. Juan T. Vidal y señora; Pablo Hom; José López y un niño; Juana Sintes; José Prieto; Martín Font, y José María Marqués.—Total 9.

DE ALCUDIA

D. Gregorio Riera; Magdalena Tortella; P. Gregorio; Juan Nicolau; Juan Femenias; Marcos Blanqué; Tomas Borrás; Miguel Pons; Juan Subirana; Damian Perelló; Benito Esbó, y Juan Enseñat.—Total 12.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS
El «Alfonso XIII» llegó el 2 á la Habana, procedente de la Coruña.
El «Reina María Cristina» llegó el 2 á Santander, procedente de la Coruña.

El «Antonio López» llegó el 3 á Cádiz, procedente de Santander.

El «Alfonso XII» salió el 3 de Puerto-Rico para Santander.

El «Buenos-Aires» salió el 3 de Las Palmas para Puerto-Rico.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 3 de Las Palmas para Puerto-Rico.

Según las últimas noticias recibidas por la «Compañía Trasatlántica», el vapor «Ciudad de Santander» solo tiene inundado el departamento de máquinas, hallándose estancos los demás y se cree que en breve podrá ser puesto á flote. Ha sido salvada toda la carga.

Leemos: «La «Compañía Trasatlántica» española ha dispuesto suspender temporalmente el servicio de vapores que del puerto de Vigo á la isla de Cuba era conocido con el nombre de cuarta expedición. La causa de esta suspensión, que según informes tiene solamente el carácter de temporal, no es otra que el extraordinario servicio que hoy pesa sobre la citada Compañía con motivo de la guerra de Cuba.»

El día 2 fondeó en el Ferrol la escuadra francesa del Norte que vá á Kiel.

La componen los acorazados «Suffren», «Fuerieus» y «Jemmapes»; el crucero «Jean Bart»; los avisos torpederos «Salve» y «Lance», y los torpederos «Dauphin», «Tourbillon» y «Archer».

Manda la escuadra el almirante Albier.

Calendario

Santo de hoy.—San Norberto y santas Cándida y Paulina.

Santo de mañana.—San Roberto, Pedro y comps. tres.

Cultos

Mañana, primer viernes de Junio, consagrado al adorable Corazón de Jesús, los asociados al Apostolado de la Oración y Comunión reparadora tienen su ejercicio de Desagravio, en Santa María á las 7, se descubrirá S. D. M. y enseguida Misa, Meditación, Comunión general y después el propio ejercicio del sagrado Corazón de Jesús, dándose fin con la Bendición con el Santísimo Sacramento.

En San Francisco se practica á las 5 de la mañana con Misa meditativa, en el Carmen y en la Concepción a las 7, y en las Concepcionistas por la noche juntamente con las Cuarenta-Horas, estando el Señor de manifiesto desde las 7 hasta las 8 y media.

También se practica el piadoso Novenario consagrado al Espíritu Santo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Últimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 5.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	70'32
4 por ciento Exterior.	81'00
4 por ciento Amortizable.	82'12
Billetes Hip. de Cuba 1898.	105'37
Id. id. id. 1899.	95'37
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia.	17'70
Ferro-carril del Norte.	21'40
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	52'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'05
Id. de Almansa.	52'62
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	86'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » »

Movimiento del Puerto

Despachados el 5

Para Argel torpedero francés núm. 85, Cap. el teniente de Navio Mr. Jame Elbert con 17 trips.

Para Argel torpedero francés núm. 175, Cap. el teniente de Navio Mr. Burell con 23 trips.

Entrados el 6

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 19 trips, 23 pasajeros y efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo

«Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips, 21 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 6

Para Barcelona pailebot «San Rafael» pat. Pedro Bellot con 6 trips y lastre.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Consumos.—Declarada desierta, por falta de postores, la primera subasta de arriendo á venta libre de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este término municipal, durante el año económico de 1895-96, se anuncia, por acuerdo de este Ayuntamiento, una segunda subasta en iguales términos que la primera y por el tipo de trescientas veinte y siete mil trecientas noventa y ocho pesetas setenta y cinco céntimos para el día 28 del corriente mes á las doce de la mañana. El remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, y ante la Comisión de Hacienda de la Corporación Municipal con entera sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y en ella se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del cupo antes expresado ó sean doscientas diez y ocho mil doscientas sesenta y cinco pesetas ochenta y tres céntimos, adjudicándose al que resulte mejor postor.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito de cuatro mil cuatrocientas pesetas en la Caja municipal.

El remate terminará á la una en punto de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 6 de Junio de 1895.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde, residente del Ayuntamiento de Mahon.

Hago saber: que en la Secretaría de esta Corporación se instruye expediente á instancia de don Juan M.ª Basellini y Vives para la enagenación á su favor de una parcela de terreno inservible situada junto al camino de Addaya de este término municipal, lindante por el Norte, Este y Oeste en tierras del predio Sierra Morena propiedad del recurrente y por el Sur con el expresado camino.

Lo que se anuncia á fin de que los propietarios colindantes que se crean con igual ó mejor derecho que el citado don Juan M.ª Basellini á la adquisición de la parcela mencionada puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente dentro del plazo de veinte días contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.—Mahon 6 de Junio de 1895.—S. Vinent.

Alcaldía de Mahon

Policia urbana.—Queda desde esta fecha terminantemente prohibido el arrojar escombros en el huerto del Hospital municipal lindante con la carretera de San Luis, bajo la multa de cinco pesetas que se impondrá á los contraventores, pudiendo depositarse aquéllos hasta nueva orden en el camino de Trepucó.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 6 Junio de 1895.—S. Vinent.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 5.—5'50 t.

Congreso.—Los republicanos han presentado una proposición de censura en la cuestión de las ternas para los juzgados, apoyándola el Sr. Azcárate.

El Sr. Sagasta, contestando al señor Azcárate, ha evidenciado la necesidad de prudencia y patriotismo en las actuales circunstancias.

Puesta á votación la proposición indicada, ha sido desechada por ciento treinta y dos votos contra veinte y nueve.

Han votado unidos conservadores, fusionistas y silvelistas.

Madrid 5.—9'30 n.

A última hora han conferenciado en el Congreso los Sres. Sagasta, Castellanos y Mellado, acordando presentar mañana al Congreso un proyecto para enviar fondos á Cuba.

Madrid 5.—9'40.

Un telegrama del Sr. Martínez Campos habla de un inmediato desembarco de algunos cabecillas contándose entre ellos á Gómez: que ha decidido pasar á Puerto Príncipe donde amenaza estallar la conspiración que abortó en Febrero, y pide se le envíen seis batallones.

El Gobierno ha acordado enviarle diez.

Madrid 6.—1'30 madrug.

El ministro de Ultramar ha conferenciado con el representante de la compañía Trasatlántica para acordar los medios de transportar á Cuba en breve plazo doce batallones.

Madrid 6.—9 m.

La prensa se ocupa de la gravedad de las noticias recibidas de Cuba.

Al hablar algunos periódicos del debate de ayer en el Congreso, consiguan que el asunto de las ternas para la provisión de los Juzgados municipales, ha quedado peor de lo que estaba.

Madrid 6.—2 t.

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina acordóse que fueran á Cuba antes del 20 diez batallones y que se tengan preparados otros diez para enviarlos cuando sean necesarios. Se sortearán solamente los oficiales y no irá á Cuba por ahora ningún general. En caso de enfermedad de Martínez Campos iría el general Gamir, que se halla actualmente en Puerto Rico.

Háblase de noticias alarmantes, pero no se cita ningún hecho concreto y solo se dice que hay probabilidades de que aumenten las partidas.

El ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter reunirá la comisión de presupuestos para convenir la sustitución del impuesto de consumos.

El Sr. Cánovas soportará abiertas las Cámaras hasta que se apruebe la pignoración de los billetes hipotecarios de Cuba que tiene en cartera el Gobierno.

Madrid 6.—2'10 t.

Cuba.—Dos guerrillas del Regimiento de Palma atacaron la partida de Figual, causándole dos muertos y cogiendo varios prisioneros y dos caballos.

La guerrilla de Guantanamo dispersó á los insurrectos en Agüeda cogiendo varios efectos.

Se han presentado algunos insurrectos de la partida de Juárez en Puerto Príncipe.

Madrid 6.—3 t.

Segun telegrama oficial el Batallón de Valladolid atacó al enemigo en Tiguabas causándole dos muertos y dispersando la partida.

Además un convoy que se dirigía á Tiguabas tuvo otro encuentro con una partida de veinte insurrectos, matando á cuatro de éstos y dos caballos. El hecho tuvo lugar en territorio de Sabanillas en el paso entre Barreyo y Naranjo.

Imp. de M. Parpal.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1828
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.
 DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON



GANGA

En el Cos de Gracia, núm. 177, se vende una máquina sencilla de hacer sifons y gaseosas á un precio muy reducido.

Al que la compre se le enseñará el manejo de dicha máquina y algunas otras cosas como son: jarabes, gaseosas y embotellar cerveza.

GANGA



PANADERIA

LA GAVILLA DE ORO

Se compra trigo del país.
 Para su ajuste dirigirse á la misma.

MAGNESIA EFERVESCENTE LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre interiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.
 Se encuentran en todas las farmacias.

Sociedad Mahonesa de Vapores Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo Domingo 9 del actual á las 4 de la tarde, el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros á los precios anunciados.

Despacho: INFANTA, 24.

Subasta

El domingo próximo día 9 del actual se venderá en pública subasta, en la villa de Mercadal una casa situada en la calle de la Libertad núm. 45 de la propia villa, con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder de Jaime Triay y Janer de aquel vecindario.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

NAVES A BARCELONA CON ESCALA EN ALUDIA

Sale los domingos á las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

al mando de su Capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros á los precios publicados.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 19, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra-B, Barcelona. De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Arravaleta, 3 MAHON

¡EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA

KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

¡No más fuego! ¡No más aparatos!

LA PRECIOSA LEGÍA LÍQUIDA

Para el Lavado y Saneamiento radical de la Ropa blanca y de las materias vegetales crudas, en AGUA FRIA sin Fuego sin Legiadora y sin cuidarse.

¡Comodidad y economía inmejorables!

De primera necesidad para los Asilos, Conventos, Colegios, Hospitales, Casas de beneficencia, Fondas, Posadas, Casas particulares, etc. Adoptada desde hace tiempo por un sin número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc.

Ventajas de la Lejía Líquida LA PRECIOSA

- A Se emplea en AGUA FRIA.
- B Se exenta de Silicato de Sosa ó vidrio soluble y de otras materias nocivas.
- C Es única para la conservación de la ropa.
- D Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- E Suaviza las manos, preservándolas de las grietas y rajaduras.
- F Es aún superior á las Lejías de cenizas tan apreciadas antes.

Depósito en Menorca

DROGUERIA MAHONESA de VALLS Y PONS

MAHON

NOTA: Habiendo llegado á nuestra noticia de que ciertos expendedores de la lejía «La Estrella», la ofrecen, cuando conviene, bajo el nombre de la lejía legítima LA PRECIOSA, debemos advertir á los consumidores de ésta, á fin de que no sean arderamente engañados, que, ante todo, huelan el líquido que se les venda, y fácilmente distinguirán la una de la otra, pues LA PRECIOSA, ó sea la primitiva y verdadera, huele agradablemente á almendras agrias, y «La Estrella», despide un olor de gas muy fuerte y sumamente desagradable.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaragoza á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos de Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

Administración de Loterías de

de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Junio de 1895. Ha de constar de 14 000 billetes al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos á quince pesetas; distribuyéndose 1.470.000 pesetas, en 700 premios, de la manera siguiente:

1 de	300.000
1 de	150.000
1 de	75.000
11 de 7.000	77.000
680 de 1.200	816.000
2 aprox. de 12000 pts. cada una para los números anterior y posterior del primer premio	24.000
2 id. de 8.000 id. para los del segundo premio	16.000
2 id. de 6.000 id. para los del tercero	12.000

700 Mahon 1.º Junio 1895.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Pérdida

Por la carretera de Mahon á Ciudadela, se ha perdido un trozo de guta-percha. Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Cifuentes número 141. Para informes en la misma calle núm. 149.

VINO TINTO del país

PROPIEDAD DE D. PEDRO MONTAÑEZ. Se vende al precio de 0'40 ptas. el litro y á 2'25 el quarter, en la calle San Elías, llamada de las Vacas, núm. 23.